



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E	X	SERVICIO
CONSTANCIA DE IDENTIDAD CATASTRAL				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO EL CUAL SE HACE CONSTAR LOS DATOS TÉCNICOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL; COMO EL NOMBRE DEL PROPIETARIO, LA UBICACIÓN, LA LOCALIDAD, LA SUPERFICIE DE TERRENO Y DE CONSTRUCCIÓN EN CASO DE EX ISTR.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 166 FRACCIÓN IV, ARTICULO 171 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 173 Y ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE IDENTIDAD CATASTRAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Ejercicio Fiscal Vigente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS INMUEBLES REQUIERAN INFORMACIÓN ADICIONAL AL QUE APARECE EN LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. (CONTRATO DE COMPRAVENTA, DONACIÓN, ESCRITURA PÚBLICA).2 RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO AL PRESENTE AÑO. 3. TRASLADO DE DOMINIO. 4.RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO. 5. LLENAR SOLICITUD DE SERVICIO CATASTRAL 6. RECIBO DE PAGO POR LOS DERECHOS DEL CERTIFICADO.		NO	1	ARTICULO 166, FRACCIÓN III, ARTICULO 171 FRACCIÓN I, II, XII, XVIII, ARTICULO 173 Y ARTICULO 183, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. (CONTRATO DE COMPRAVENTA, DONACIÓN, ESCRITURA PÚBLICA).2 RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO AL PRESENTE AÑO. 3. TRASLADO DE DOMINIO. 4.RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO. 5. LLENAR SOLICITUD DE SERVICIO CATASTRAL 6. RECIBO DE PAGO POR LOS DERECHOS DEL CERTIFICADO.		NO	1	ARTICULO 166, FRACCIÓN III, ARTICULO 171 FRACCIÓN I, II, XII, XVIII, ARTICULO 173 Y ARTICULO 183, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 días hábiles			
COSTO:	\$259	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 166, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ FAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ EFECTUADO DEL PAGO DE DERECHOS, SE ENTREGA LA IDENTIFICACIÓN CATASTRAL.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
JEFATURA DE CATASTRO				TESORERÍA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. ROBERTO LEONARDO GUTIÉRREZ MEJÍA.					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Señor de los Milagros			MUNICIPIO:	Melchor Ocampo		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábado de 9:00 a 13:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58780111		111	N/A	tesoreriamelchorocampo@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE DIRECCIÓN ES LA QUE SE COLOCA?						
RESPUESTA:	LA QUE SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL YA QUE AUTOMÁTICAMENTE SE PROPORCIONA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE INFORMACIÓN ES LA QUE SE COLOCA EN LA CONSTANCIA?						
RESPUESTA:	LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR NECESITE QUE SE HAGA CONSTAR.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO SOY EL TITULAR QUE DOCUMENTO SE REQUIERE?						
RESPUESTA:	CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. JESÚS DE JERED HERNÁNDEZ RÍOS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>JUAN CARLOS CHAVEZ TAPIA TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">23 / 06 / 2023</p>
---	---	--